EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR

CERTIFICA

Que EL CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR, identificado con NIT 901.552.350-1 (conformado por DISICO S.A., NFRAESTRUCTURAS COMSA COLOMBIA S.A.S e INGENIERÍA Y TELEMÁTICA G&C, S.A.S.) suscribió con las sociedades BONUS BANCA DE INVERSIÓN S.A.S., identificada con NIT 900.059.812-3 y OURO CONSULTORÍA S.A.S., identificada con NIT 901.572.994-8, el siguiente contrato de mandato bajo las siguientes condiciones:

Objeto del Contrato de Mandato:	Realizar directamente o con el concurso de los terceros contratados específicamente para ello: (i) la estructuración financiera del Proyecto; y (ii) las gestiones tendientes a la consecución de los recursos de financiación requeridos para la ejecución y desarrollo del Contrato Principal.
Contratistas:	BONUS Banca de Inversión S.A.S. NIT No. 900.059.812-3 **(55%).** OURO CONSULTORÍA S.A.S. NIT 901.572.994-8 **(45%)**
Fecha de Inicio:	22 de abril de 2022.
Fecha de Terminación:	28 de noviembre de 2024.
Estado Actual:	Se certifica que se encuentran terminadas y ejecutadas a satisfacción la totalidad de las actividades del contrato de mandato.
Contrato Principal:	Contrato 2236 de 2021 entre el Consorcio Antioquia al Mar y el Instituto Nacional de Vías, el cual tiene por objeto *"el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y acompañamiento operativo de equipos electromecánicos del proyecto Túnel Guillermo Gaviria Echeverri (Túnel del Toyo) y sus vías de acceso en el Departamento de Antioquia, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030".*
Proyecto:	Consiste en el vehículo de financiación que se estructuró en virtud del Contrato de Mandato con la finalidad de gestionar la consecución de los recursos requeridos por el Mandante vía endeudamiento.
Honorarios Fijo:	La comisión fija de estructuración es de Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Mil Pesos (COP $59.500.000) IVA incluido.
Honorarios Variable:	La comisión de éxito por la consecución de recursos de crédito es de Cero Coma Setenta y Cinco por Ciento (0,75%) IVA Incluido, sobre el valor total de los recursos obtenidos -no sobre los desembolsados- para el Proyecto.
Honorarios Totales:	Los honorarios totales, correspondientes a las suma del fijo más variables, ascienden a Cuatrocientos dos millones quinientos mil Pesos corrientes ($402.500.000) IVA Incluido.
Información del Crédito	
Deudor:	Fideicomiso FiduOccidente Consorcio Antioquia al Mar NIT. 830.054.076-2

Fuente de Pago:	Los recursos correspondientes al Hito de Suministro de Equipos Electromecánicos del Contrato Principal.
Prestamista:	Banco de Occidente S.A. (100%)
Tipo de Financiación:	Cartera Ordinaria
Monto Máximo de la Financiación:	El monto máximo de los recursos obtenidos para el Proyecto es de cuarenta y siete mil millones de Pesos Corrientes (COP$47.000.000.000)

Alcance:
Se certifica que durante el contrato de mandato el Asesor llevó a cabo las siguientes actividades, en cada una de las siguientes fases:

1. **Análisis Cualitativo y Cuantitativo. Elaboración Modelo Financiero**

- Partiendo de la información suministrada por el Consorcio y la desarrollada en el proceso de recolección de información por el Asesor, éste último elaboró un análisis general en términos cualitativos y cuantitativos de la estructura del Proyecto, con el fin de determinar sus principales características y entender el negocio en particular, materializando todo este análisis en una estrategia para la consecución de recursos.
- El producto final de esta etapa fue un Informe de Estructuración Financiera, con base en el desempeño operacional y financiero del Proyecto y las garantías a ofrecer. Así mismo, este análisis incluyó el diseño de garantías y mecanismos de cobertura a los esquemas de financiación seleccionados y acordados con el Asesor.
- El Asesor elaboró un modelo financiero, que tuvo el siguiente contenido:
 - Elaboración y organización de las plantillas proforma para que todos los insumos técnicos (Inversiones, costos de operación y mantenimiento, adecuaciones, etc.) pudieran ser incorporados en el modelo financiero, donde éste a su vez arrojó los resultados requeridos.
 - Realización de las Proyecciones financieras ajustadas a las condiciones de plazo y periodicidad definidas para el proyecto, que incluyeron los siguientes componentes: flujo de caja libre del proyecto, estado de resultados, indicadores financieros aplicables a este tipo de proyectos, servicio de deuda, inversiones, costos y gastos, análisis de fuentes y usos, flujo de caja de inversionista, flujo de financiación, tasas de interés, además de las que se consideraron aplicables, convenientes y oportunas para este tipo de proyectos, con base en la normatividad vigente.
 - Simulación y evaluación de resultados ante cambios en inversión, condiciones de la deuda, cambios en el capital, variables macroeconómicas, cronograma de inversión y todas las demás variables que podían afectar la rentabilidad y/o la posibilidad de tener un proyecto financiable.
 - Modelación de diferentes escenarios de financiación, con base en las condiciones definidas por los prestamistas y las estructuras de financiación propuestas
 - Acompañamiento, exposición y aclaración de dudas del Modelo Financiero.
 - Planteamiento de diferentes escenarios de riesgo crediticio ante las entidades financieras.

2. **Estructura de la Financiación y Determinación del Esquema de Garantías**

- Una vez realizados los análisis atrás mencionados, El Asesor definió con el Mandante una estructura de financiación que cumplía con los parámetros que buscaba este último respecto a plazo y demás condiciones financieras acordes con su capacidad de pago y que a su vez eran atractivas y confiables para los Potenciales Acreedores Financieros.

- El Asesor presentó al Mandante como producto final de este proceso, el Informe de Estructuración Financiera del Proyecto, que incluyó el diseño de garantías y mecanismos de cobertura a los esquemas de financiación seleccionados y acordados con el Mandante.
- En el marco de esta fase se adelantaron las siguientes actividades:
 - Cuantificación de las garantías, con base en la exposición máxima del proyecto. Para esto se evaluaron diferentes mecanismos que permitieron reducir el monto e impacto sobre el flujo de los Socios de Consorcio Antioquia al Mar.
 - Con base en las condiciones estructuradas se diseñaron las garantías a ser ofrecidas a las entidades financieras.

3. Actividades de Mercadeo y Consecución de Recursos

- El Asesor asistió al Mandante en la determinación de los aspectos financieros del Proyecto, basados en los resultados del Proceso de Estructuración Financiera desarrollado en las etapas anteriores.
- Esta actividad fue liderada por el Asesor con la participación del Mandante, pudiendo aquél solicitar la compañía de éste en algunas actividades de mercadeo, reuniones y presentaciones frente a los Potenciales Acreedores Financieros.
- Para el desarrollo de esta etapa, se cumplieron las siguientes actividades

a) Desarrollo de Material de Mercadeo

- Con el fin de iniciar las gestiones tendientes a la consecución de recursos, el Asesor elaboró el Info Memo y el material promocional del Proyecto, que resumió las características y alcances de éste.
- El mencionado Info Memo contenía una descripción general del Proyecto y del esquema de financiación planteado, con la información necesaria para que los Potenciales Acreedores Financieros pudieran hacer un due diligence.

b) Road Show ante los Potenciales Acreedores Financieros

- El Asesor identificó y contactó a los Potenciales Acreedores Financieros con la finalidad de presentar el Proyecto ante sus órganos o instancias de aprobación crediticia.
- Simultáneamente, el Asesor hizo el acompañamiento en el proceso de análisis de riesgo del Proyecto que realizaron los diferentes Potenciales Acreedores Financieros, siendo el apoyo de éstos para la comprensión del Proyecto. Adicionalmente, el Asesor fue el canal de comunicación entre el Mandante y los Potenciales Acreedores Financieros para la aclaración de las dudas o inquietudes que se generaron.
- Posteriormente, el Asesor procedió, a la negociación y redacción de los documentos definitivos que contienen los términos y condiciones de la financiación aprobada al Mandante y cuya aceptación fue potestativa de éste.

c) Cierre Financiero

- El Asesor obtuvo las aprobaciones y/u ofrecimientos de crédito de los bancos, las cuales se materializaron en las cartas de compromisos emitidos por éstos, a saber:

ENTIDAD	MONTO
Banco de Occidente S.A.	COP $ 47.000 Millones

- Obtenidas las aprobaciones crediticias por parte de los Potenciales Acreedores Financieros, el Asesor adelantó las siguientes actividades:

- Acompañamiento en el cierre financiero
- Elaboración de una hoja de términos preliminar, así como del material de promoción del proyecto ante los financiadores.
- Análisis y recomendación de la estructura financiera óptima del financiamiento y de las condiciones de crédito a ser solicitadas.
- Liderar ante las entidades financieras, el proceso de due diligence y análisis del riesgo crediticio del Proyecto que estas realizaron.
- En conjunto con el Mandante, negociar los documentos de crédito con las entidades financieras.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los [•] ([•]) días del mes de diciembre de 2024.



NELSON RÍOS VILLAMIZAR
C.C. No. 17.117.269
Representante Legal
Celular: [3153052337]
Correo: alejandrorios@disico.com.co